



Provincia de Entre Ríos

0765

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2185956).-

PARANÁ; 06 MAR 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N° 5 del Departamento Victoria, eleva solicitud de imposición de nombre dicho establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N° 5 se informa que se han cumplimentado los pasos de selección de nombres según lo dispuesto en la Resolución N° 4294/11 C.G.E., la cual aprueba las pautas generales para la selección y proposición de nombres a los establecimientos educativos pertenecientes al Consejo General de Educación;

Que la citada institución que se encuentra funcionando actualmente en la Unidad Penal N° 5 "Ramón Febre" de la ciudad de Victoria ha realizado la convocatoria a Asamblea Escolar el día 16 de agosto del año 2.018, con motivo de efectuar el acto eleccionario para la imposición de nombre;

Que del procedimiento de análisis desarrollado para la elección surgen dos nombres, de los cuales el elegido por mayor cantidad de votos fue "Héroes de Malvinas", respondiendo a la necesidad de llamar a la institución con un nombre que la identifique;

Que las Direcciones de Educación de Jóvenes y Adultos y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la asignación del nombre "Héroes de Malvinas" a la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos N° 5 del Departamento Victoria, la cual funciona en la Unidad Penal N° 5 "Ramón Febre" de dicho Departamento, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección Departamental de Escuelas de Victoria, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a la citada Dirección Departamental de Escuelas a sus efectos.-

RD.

Prof. Perla Blumentin
VOCAL C.G.E.
Representante Docente
DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Rita M. del C. NEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación
Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landá
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos